Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 07 de octubre de 2013.-

VISTO:

El expediente Nº 4128-85257-I-2013, que tramita el CONCURSO DE PRECIOS Nº 49/2013, autorizado por el Decreto 1307/2013, para la provisión **1200 m3 de TOSCA**, con destino al Relleno de Cuatro Plazas de la Localidad de Guernica, del Partido de Presidente Perón, y;

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Propuestas obrante a fs. 74 y el Cuadro Comparativo de propuestas a fs. 78 y 79, realizado por la Dirección de Compras, y

Que la Comisión de Preadjudicación a fojas 82 informa que habiendo tenido en cuenta toda la documentación analizada, sugiere adjudicar a la firma a *Cristian Javier BAJO*, por resultar la oferta de evidente conveniencia, cumpliendo además con las características indicadas en el pliego, correspondiente;

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 86, expresa su conformidad y avala el criterio expresado precedentemente;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Adjudícase el **CONCURSO DE PRECIOS Nº 49/2013**, que tramita el expediente Nº **4128-85257-I-2013**, para la provisión de **1200 m3 de TOSCA**, con destino al Relleno de Cuatro Plazas de la Localidad de Guernica, del Partido de Presidente Perón, a la Firma *Cristian Javier BAJO*, DNI. Nº 24.481.839, con domicilio en Av. Eva Duarte de Perón esquina 8 Nº 672 de la Ciudad de Guernica, **por la suma total de Pesos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos ($ 98.400,00),** de acuerdo a lo actuado en el mencionado expediente.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1525-

Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON
Provincia de Buenos Aires

Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON